Fecha: Yumbo, 6 de noviembre de 2025
Hora: 8:00 AM
Lugar: Gerencia

ASISTENTES:

Héctor Junior Perlaza Gaitán - Subgerente Administrativo
Maria del Mar Murgueitio Arboleda - Subgerente Científica
Iveth Ballesteros Mancilla - Subgerente Gestión de la Calidad
Julián Andrés Velásquez Echeverry – Asesor Jurídico
Alcira Rendón Rendón - Almacenista

TEMAS A TRATAR:

Audiencia de Adjudicación Convocatoria Pública CP 004-2026

DESARROLLO

1. Transcurridos los plazos establecidos en el proceso de adjudicación y surtido el traslado del resultado de la evaluación a los interesados, se procede en cumplimiento de los establecido en el manual de contratación para la adjudicación del contrato dentro de la convocatoria pública CP 004-2026.

2. Que la Gerente de la ESE Hospital La Buena Esperanza de Yumbo mediante **RESOLUCIÓN GGH-001-002-0500 de ABRIL 18 DE 2024 - POR LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION DE FUNCIONES EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE SELECCIÓN Y OTRAS ACTUACIONES; en su artículo 3 establece en los Actos de Tramite Contractual** "Delegar como mecanismo de coordinación y organización de la estructura administrativa, en los subgerentes y/o asesores del nivel directivo (administrativo, científica, calidad, asesor jurídico) la suscripción de los diferentes contratos desarrollados en las diferentes modalidades del manual de contratación. Igualmente suscribirán actas de inicio, actas de suspensión, actas de reinicio, actas de modificación, actas de seguimiento, actas de liquidación, adiciones, prorrogas, cesiones, y todos aquellos acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de los contratos adjudicados en virtud de las modalidades de selección de nuestro manual de contratación".

3. Que la Subgerente Científica de la mencionada Empresa Social del Estado está autorizado para celebrar o suscribir directamente esta clase de contratos, conforme a lo expresado en el artículo 3° de la Resolución **GGH-001-002-0500 de**

ABRIL 18 DE 2024.

4. Que el comité de compras por medio del Acta de reunión de comité de compras y Contratación No. GAGA-011-026-030 recomendó contratar con la empresa **DISTRIMEDICS DE COLOMBIA S. EN C.S NIT 805.004.994-4** quien fuera único proponente.

5. Que en atención a lo anterior se Adjudica el contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL E.S.E HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO." contenido en la convocatoria pública CP - 003-2026

6. Se procederá a la elaboración por parte de la Subgerencia Científica de la resolución de adjudicación de acuerdo al manual de contratación de la entidad.

Se concluye esta audiencia a las 9:30 AM del 6 de noviembre de 2026.

ASISTENTES:

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Héctor Junior Perlaza Gaitán	HLBEY	Subgerente Administrativo	
Maria del Mar Murgueitio Arboleda	HLBEY	Subgerente Científico	
Iveth Ballesteros Mancilla	HLBEY	Subgerente Calidad	
Julián Andrés Velásquez E.	HLBEY	Asesor Jurídico	
Alcira Rendón Rendón	HLBEY	Almacenista	